

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a lo prescrito por el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicar a usted las transferencias de acciones de la compañía NORITEX S.A., que detallo:

CEDENTE

NANCY GLADYS ESTEVES CASAL----2.500.-

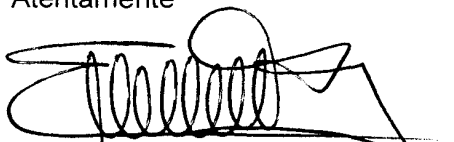
CESIONARIO

ALDO COLTRO ROS-----2.500.-

En base a las transferencias realizadas la propiedad de las acciones transferidas de la compañía NORITEX S.A., queda de la siguiente manera:
ALDO COLTRO ROS---2.500.- ACCIONES DE 0.04... CTVS

Queda agregada una copia de la Posesión efectiva a favor de la cónyuge sobreviviente, como única beneficiaria de las mencionadas acciones; transferidas a favor del señor ALDO COLTRO ROS.

Atentamente



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
Gerente General

EXP: 55745



Leonidas Larrea Vanoni
ABOGADO - MAT. 3097 C.A.G.
FORO 09-1981-46
320498 526176 GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de Enero del 2.009

Señor

GIOVANNI COLTRO BRANZANTI

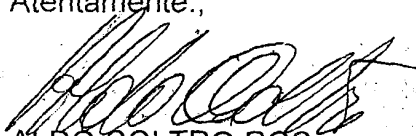
Ciudad.

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NORITEX S. A.**, celebrada en esta fecha ha resuelto reelegirlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** por un período de CINCO AÑOS. Su anterior nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de Enero del 2.004.

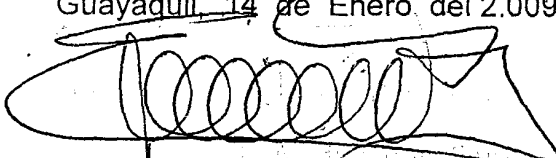
De acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde entre otras, las siguientes atribuciones. Ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, individualmente, sin intervención de ningún otro funcionario de la compañía.

NORITEX S. A., fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 13 de Septiembre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Septiembre de 1.988.

Atentamente.,


ALDO COLTRO ROS
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**
Guayaquil, 14 de Enero del 2.009


GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
C.I.: 0908263213



NUMERO DE REPERTORIO: 22.896 /
FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON /GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Mayo del dos mil nueve /queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
NORITEX S.A., a favor de GIOVANNI COLTRO BRANZANTI, a
foja 52.218, Registro Mercantil número 9.674. /

ORDEN: 22896



9.30
REVISADO POR:

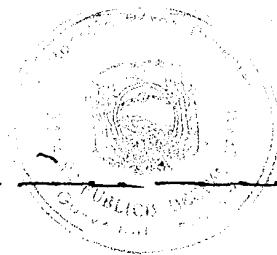


REGISTRO
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO CERTIFICO, ES CONFORME
EL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

26 MAY 2009

Dr. Rodolfo Pérez Dimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO 5.112
DEL CANTON GUAYAQUIL



POSESION EFECTIVA QUE
REALIZA LA SEÑORA NANCY
GLADYS ESTEVES CASAL Vda.
De MARTILLO._____

CUANTIA: Indeterminada._____

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre:
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy once de Julio del dos
mil uno, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario
Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparece: la señora
NANCY GLADYS ESTEVES CASAL Vda. De MARTILLO, quien
declara ser ecuatoriana, de estado civil viuda, de profesión Médico, por
sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, domiciliada
en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de
conocerla doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta
escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su
otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: MINUTA:
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su digno cargo,
sírvasse incorporar una de Posesión Efectiva al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
otorgamiento de la presente escritura pública la señora NANCY
GLADYS ESTEVES CASAL Vda. De MARTILLO, por sus propios
derechos, a quien para los efectos de este instrumento se la denominará la
Heredera.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).- La heredera goza
del estado civil de cónyuge sobreviviente del señor GUSTAVO
HUMBERTO GALO MARTILLO BERMEO, tal como acredita
mediante la respectiva partida de matrimonio que se adjunta; Dos).- Que
el señor GUSTAVO HUMBERTO GALO MARTILLO BERMEO,
falleció en esta ciudad de Guayaquil, el día Ocho de Junio del año dos

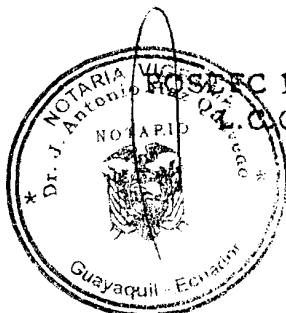


1 mil uno, conforme se justifica con la partida de defunción que se
2 acompaña, sin dejar testamento alguno y sin más herederos que su
3 cónyuge sobreviviente, al no tener descendencia ni ascendencia alguna;
4 Tres).- Que el señor GUSTAVO HUMBERTO GALO MARTILLO
5 BERMEO, adquirió en sociedad conyugal, varios bienes muebles e
6 inmuebles, entre los cuales podemos anotar: * Solar y Villa en la
7 Ciudadela "La FAE" ubicada en la Manzana # 12, Villa # 3 en esta
8 ciudad de Guayaquil.- * Solar # 96, de la Manzana # 10, en la Ciudadela
9 Puerta del Sol en el Cantón Salinas.- * Vehículo Datsun, Camioneta
10 Pick-up, de Placa GHE-368.- * Auto Fedán, Nissan, de Placa GJJ-822.- *
11 Inversiones Bancarias, entre las cuales anotamos: en "Fondos del
12 Pichincha, Subsidiaria del Banco del Pichincha: Fondo Real- Dólar-
13 Código 59888411.- * Títulos Accionarios y Participaciones en varias
14 empresas, tales como "Centro Electro Mecánico C.A.", y otras.-
15 TERCERA: POSESION EFECTIVA.- Atento a la cláusula segunda de
16 antecedentes de este instrumento, sirvase señor Notario mediante la
17 respectiva Acta, concederme la Posesión Efectiva, sin perjuicios de
18 terceros, de todos los bienes (incluido aquellos que no están aquí
19 enumerados) del señor GUSTAVO HUMBERTO GALO
20 MARTILLO BERMEO, amparada en el numeral doce del Artículo
21 siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el
22 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
23 noviembre de mil novecientos noventa y seis.- CUARTA: GASTOS.-
24 Todos los gastos en el otorgamiento de esta escritura pública serán
25 cancelados por la compareciente e inclusive los gastos de la copia del
26 Acta de Posesión Efectiva que usted señor Notario se servirá extenderme
27 y ordenar inscribir.- Sirvase señor Notario agregar las demás cláusulas de

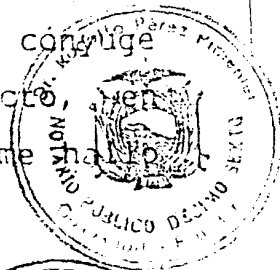
POSEFC 151
L.C.O.

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEL CAUSANTE

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
del mismo nombre, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy once de Julio del
dos mil uno, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ
PIMENTEL, Notario Público Titular Décimo Sexto
de éste Cantón, y en atención a la petición
formulada por la señora NANCY GLADYS ESTEVES
CASAL Vda. De MARTILLO, cónyuge sobreviviente
del señor GUSTAVO HUMBERTO GALO MARTILLO
BERMEO, solicitándole se le proceda receptor
la declaración juramentada tendientes a obtener
la posesión efectiva proindiviso de los
gananciales del causante, para lo cual me
presentan los siguientes instrumentos: a) La
partida de defunción del señor GUSTAVO HUMBERTO
GALO MARTILLO BERMEO, quien falleció en
Guayaquil, el día ocho de Junio del año dos mil
uno ; b) La partida de matrimonio entre el
causante señor GUSTAVO HUMBERTO GALO MARTILLO
BERMEO y la señora NANCY GLADYS ESTEVES CASAL
Vda. de MARTILLO, en la que ratifica la
posición de la heredera como cónyuge
sobreviviente del causante.- Al efecto, me
ejercicio de la fe pública de la que me



ROSEFC 151
C.O.



Los testigos Párrafo Segundo
Haberse cumplido el deber de
fe pública

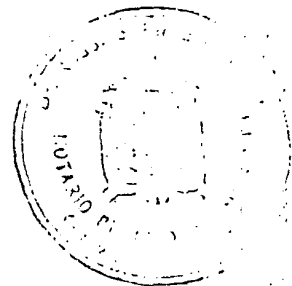
investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 7 de 1ª Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1.996 y promulgada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de Noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente: la señora NANCY GLADYS ESTEVES CASAL Vda. De MARTILLO por sus propios derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, a quien de conocerla doy fe; y, al efecto, instruida por mi, sobre la responsabilidad que tiene que decir la verdad, con juramento declara: a) Que el señor GUSTAVO HUMBERTO GALO MARTILLO BERMEO, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el día ocho de Junio del año dos mil uno, sin dejar ascendencia ni descendencia, dejando en este caso como única heredera de sus bienes a la señora NANCY GLADYS ESTEVES CASAL Vda. De MARTILLO ; b) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, y matrimonio, incorporadas a esta acta, por lo que cumplimos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO HUMBERTO GALO MARTILLO BERMEO, a favor de la peticionaria su cónyuge sobreviviente

señora NANCY GLADYS ESTEVES CASAL Vda. De
MARTILLO.- El original de esta diligencia, se
incorpora al libro de posesiones efectivas de
esta Notaría, extendiendo una copia certificada
de la misma, a fin de que se proceda a
inscribir en el Registro de la Propiedad
correspondiente, para constancia, suscribe la
presente Acta Notarial, la compareciente en
unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual
doy fe.-



Sra. NANCY GLADYS ESTEVES CASAL

C.C. No. 09-0057772-7



Notario Público Decimo Sexto

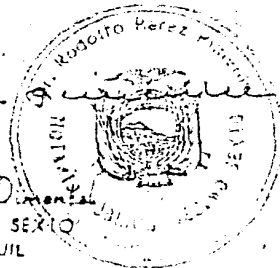
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN LA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Notario Público Decimo Sexto

Dr. Rodolfo Pérez Dimantel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAGUIL



TRANSFERENCIA DE DOMINIO

0059958

ACTOS DE LOS OTORGANTES



DIA	MES	AÑO
05	SEPTIEMBRE	2001

OTORGANTE MARTILLO BERMEO GUSTAVO GALO	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

ACTOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 62-0012-003-0-0-0	CIUDADELA CDLA. LA F.A.E.	PARROQUIA O SECTOR TARQUI
DIRECCION CALLE PUBLICA	No.	MANZANA 0012
		SOLAR 003

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR. ANTERIOR)

CUBAD GUAYAQUIL	TIPO DE CONSTRUCCION HORMIGON ARMADO	DD-MMM-YYYY 25 MAR 1969	No. 1243
--------------------	---	----------------------------	-------------

INDICIOS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE C.PUBLICA	14.00 Mts.	SUR SOLAR 14	14.00 Mts.	ESTE SOLAR 2	30.00 Mts.	OESTE SOLAR 4	30.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 420 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

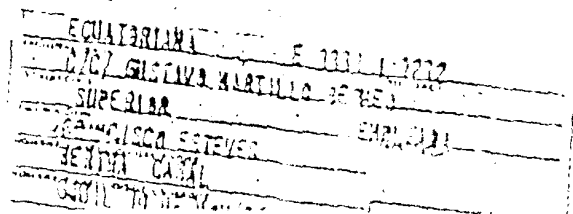
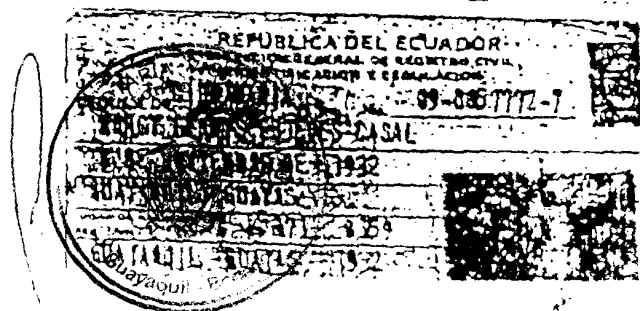
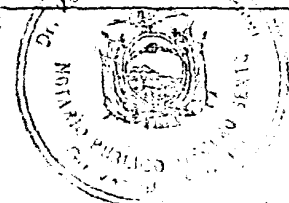
INDICIOS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE C.PUBLICA	14.00 Mts.	SUR SOLAR 14	14.00 Mts.	ESTE SOLAR 2	30.00 Mts.	OESTE SOLAR 4	30.00 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 420.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

AVALUO DEL SOLAR \$. *****435.46		AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****727.44		Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.000000000000		AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****1,162.90		
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA				

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No.
MAR 20 2000 CA20

04480933

CONTRIBUYENTE

MARTILLO BERMEO GUSTAVO

CECULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

62-0012-003-0000-0-0

CODIGO TRANSACC

PRU

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2000

TITULO DE CREDITO No. H-384563 (A)

Av. Comercial
29,383,440

Av. Catastral
17,830,084

Hipot./Rebaja

Av. Imponible
17,830,084

EFFECTIVO *****691,023

CHEQUES *****0

TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****691,023

Impuesto Predial
Adic. 8 por Mil.
Educ. Elem. Basica
Fondo Nac. Medicina
Vivienda Rural
Cuerpo de Bomberos
Aseo Publico
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG)
Cont. Esp. Mejoras

1er. Sem.
132,586
52,870
8,815
8,815
14,672
13,221
648
17,610
102,842

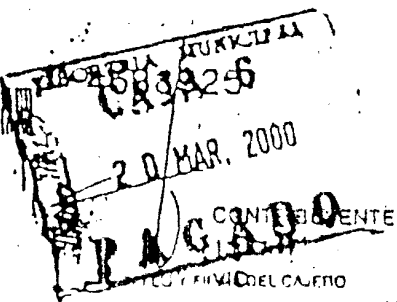
2do. Sem.
132,586
52,870
8,815
8,815
14,672
13,221
648
17,610
102,842

Imp + Adic: 704,282
Coactiva:

Deducc: 13,269
Total: 691,023

Recargo:
Liq: 02170901

Fecha Reg.
15-DIC-1999



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE



COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO
ENE 10 2001

CAJA No. 05265634

CONTRIBUYENTE

MARTILLO BERMEO GUSTAVO

CECULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

62-0012-003-0000-0-0

CODIGO TRANSACC

PRU

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2001

TITULO DE CREDITO No. A-040062 (A)

Av. Comercial
S. 1,175.34

Av. Catastral
S. 705.20

Hipot./Rebaja
S. 0.00

Av. Imponible
S. 705.20

EFFECTIVO \$.....37.70

CHEQUES \$.....

TRANSFER \$.....

TOTAL RECIBIDO \$.....37.70

Impuesto Predial
Adic. 6 por Mil.
Educ. Elem. Basica
Fondo Nac. Medicina
Vivienda Rural
Cuerpo de Bomberos
Aseo Publico
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG)
Cont. Esp. Mejoras

1er. Sem. (\$.)
5.10
2.12
0.35
0.35
0.59
0.53
0.03
0.71
9.10

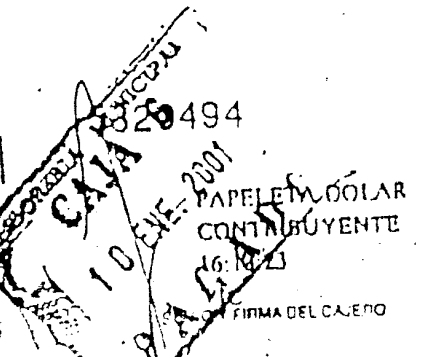
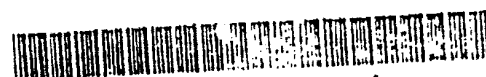
2do. Sem. (\$.)
5.10
2.12
0.35
0.35
0.59
0.53
0.03
0.71
9.10

Imp + Adic: 38.76
Coactiva: 0.00

Deducc: 1.04
Total: 37.70

Recargo: .00
Liq: 02351779

Fecha Reg.
15-DIC-2000



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



CONTRIBUYENTE

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 66



Dr. J. Antonio Pérez Fina
Dr. J. Antonio Pérez Fina
Dr. J. Antonio Pérez Fina

En Guatemala, provi
Guatemala, hoy día Ocho de Junio
del dos mil veinte y siete.

El que suscribe, Jefe de Regi
tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO Guillermo Humberto Gato M

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 74 Ber

Nombres y Apellidos del padre: Gabriel Martillo

Nombres y Apellidos de la madre: Guaya Bermeo

Lugar del fallecimiento: Dr. Torpui - José Guayas

Fecha: Ocho

de Junio del dos mil veinte y siete.

brevemente se llama: Glady Esteras - Casal

Causa de la muerte: Insuficiencia cardíaca cor

Solicitó esta inscripción Fabiana Dorayo Esteras - Casal

de Identidad N° 977226017 domiciliado en La Paz M 277

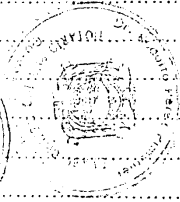
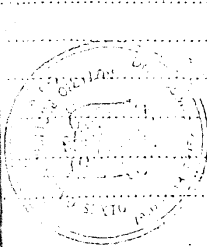
REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
REGISTRO CIVIL

OBSERVACIONES:

Maci mortalidad del fallecido es en Toruana
ed # 9002257 Cartilla de defunción
de Dr. Guayas, Andalus

FIRMAS:

Pedro Esteras



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5 Pág. 182 Acta 1781

En Guayaquil Provincia de Guayas -
 hoy día veinte de marzo - mil novecientos ochenta y seis
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Guillermo Humberto Gal Martillo
Bermelo nacido en Guayaquil el 2 de Enero -
 19 27, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión contador público
 con Cédula N° 09-00722252 domiciliado en esta ciudad de estado
 anterior soltero - hijo de Arquímel Martillo (Gallego)
 y de Juana Bermelo (Gallego)
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Nancy Gladys Estévez
Basal - nacida en Guayaquil el 3 de Noviembre
 19 32, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada pública
 con Cédula N° 09-00577722 domiciliada en esta ciudad de estado
 anterior soltera - hija de Francisco Estévez (Gallego)
 y de Bertha Basal
 LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil - FECHA 21 de marzo de 1986
 En este matrimonio legitiman a sus hijas con un llamado

OBSERVACIONES:

Matrimonio a domicilio recibo de pago 91-0455451.-

FIRMAS:

[Firma]

[Firma]

con fecha
se archiva

La separación de
los testigos del presente
del Juez

cuya copia se archiva

La declaración de nulidad
del Juez

OTRAS SU

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 0664498

USD 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
QUITO

ACTA

Como al original

Provincial

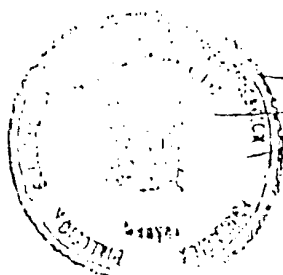
2 JUN 2001

Ensignado

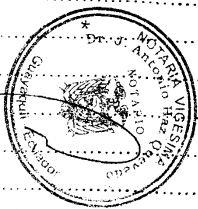
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bujanda

ENCARGADO



ESTE DOCUMENTO ALBERA SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS



En Guayaquil, provincia

Guayaquil, hoy día Ocho de Junio
del dos mil seis.

El que suscribe, Jefe de Registr

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO Justino Humberto Gato M

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 74 Bern

Nombres y Apellidos del padre: Gabriel Martillo

Nombres y Apellidos de la madre: Guerra Bermeo

Lugar del fallecimiento: San Jacinto Fecha: Ocho

de Junio del dos mil seis.

brevemente se llama: Glados Estepes Casal

Causa de la muerte: Insuficiencia cardíaca, coronaria

Solicitó esta inscripción Patricia Doray Estepes Casal

de Identidad N° 997326017 domiciliada en Lo Fier ON 239

Acta de inscripción de defunción
Libro de inscripción de defunciones

OBSERVACIONES:

Matrimonialidad del fallecido celebratoria
act. # 9002257 Cartilla de defunción
de Sr. Nancy Andalez

FIRMAS:

Patricia Estepes

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Acto de inscripción de la partida de nacimiento
del Sr. [Nombre] hijo de [Padre] y [Madre]
celebrada el día 14 JUN 2001

[Firma manuscrita]



De conformidad con el artículo 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2366, del Marzo 31 de 1978; DOY FE que la inscripción precedente que consta de Nueve (9) folios es fiel al documento que se me exhibió.

[Firma manuscrita]



estilo para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firmado
Abogado RAUL OLMEDO GAVILANES, registro número siete mil
novecientos setenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta
aquí la declaración.- Es copia.- En consecuencia la compareciente se
ratifica en el contenido de la declaración hecha la que de conformidad
con la Ley se eleva a escritura pública, para que surta los correspondientes
efectos legales.- Leída esta declaración de principio a fin por mí el
Notario en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes
firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

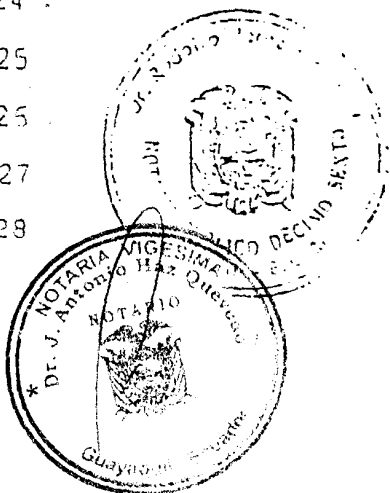
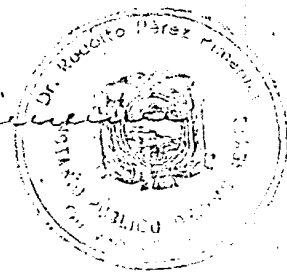

Sra. NANCY GLADYS ESTEVES CASAL

C.C. No. 09-0057772-7

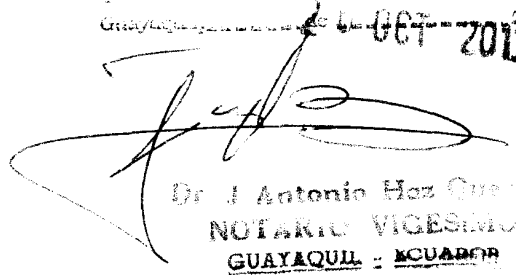
En fe de lo cual doy fe
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO COMFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN GUAYAQUIL,
HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.- EL NOTARIO.-

En fe de lo cual doy fe
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA VICESIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Código del
Anotación, en virtud de la Ley
notaria, expedida por el Poder Judicial Supremo
numero de las resoluciones, expedidas por el Poder Judicial
en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el día de abril de mil
noventa y ocho, y ocho, DUY 88 Que la
fotocopia presentada es fiel y verdadera de 008
fide de igual el documento
que me ha sido exhibido y que consta el interesado.
Guayaquil, de 007-2011 200


Dr. J. Antonio Hoz Quevedo
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR